



Provincia de La Pampa
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

EXPEDIENTE N° 8949/00.-

Ref./ AIMALE, Dora Beatriz.-

S/ Traslado definitivo.-

DICTAMEN N° 0414/01

Señor Ministro de Cultura y Educación:

Analizadas las presentes actuaciones esta Asesoría Letrada de Gobierno manifiesta:

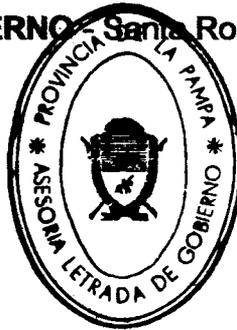
Se sugiere modificar tanto el primer considerando como el artículo primero donde dice, "Colegio secundario "General Manuel Belgrano" de Santa Rosa" por lo siguiente "Colegio Secundario "Manuel Belgrano" de Santa Rosa", según surge en fojas 12 y 16 del expediente.-

Igualmente se aconseja corregir el artículo primero donde dice, "Profesora titular en 4 horas cátedra de Lenguajes Artísticos y Comunicacionales en 1° I" por lo siguiente "Profesora titular en 4 horas cátedra de Lenguajes Artísticos y Comunicaciones en 1° II".-

Receptadas las sugerencias apuntadas, el mismo se encontrará en condiciones de ser elevado a la firma del Señor Gobernador.-

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO Santa Rosa, 27 MAR 2001

l.jv.-



Dr. PABLO LUIS LANGELOIS
ABOGADO
Asesor Letrado de Gobierno
de la Provincia de La Pampa